

Nuevo fiscal especial para Ayotzinapa «carece de competencias necesarias»: padres de los 43

Por: Desinformémonos. 10/10/2022

Ciudad de México | Desinformémonos. Los padres y madres de los 43 normalistas señalaron que el nuevo titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), Rosendo Gómez Piedra, «carece de las competencias necesarias para estar al frente» de la instancia, pues «no tiene conocimiento» del caso «ni en materia de derechos humanos».

Denunciaron que el nombramiento de Gómez Piedra no fue ni consultado ni dialogado con el colectivo de padres y madres, y que sumado a la cancelación de las 21 órdenes de aprehensión contra presuntos implicados en el caso y a la renuncia del anterior fiscal, Omar Gómez, es una de la «señales inequívocas de una regresión» en la investigación y la justicia.

«La renuncia del anterior titular y el nombramiento del actual sin tomarnos en cuenta representa el inicio de un golpe y destrucción de este mecanismo de justicia transicional que con esfuerzo y trabajo se construyó y que representaba una esperanza de esclarecimiento de los hechos en los que fueron desaparecidos nuestros hijos», señalaron los familiares de los normalistas respecto a la UEILCA, creada para dar verdad y justicia en el caso Ayotzinapa de manera dialogada y consensuada con las madres y padres de los 43.

«Nos queda claro que los gobiernos son iguales», aseguraron, por lo que reafirmaron su lucha como colectivo para conocer el paradero de sus hijos y exigir que los responsables sean sentenciados.

A continuación el comunicado completo:

Las madres y padres de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa seguimos en pie de lucha exigiendo la presentación con vida de nuestros hijos.

Nos hemos enterado por los medios de comunicación que las autoridades han nombrado a Rosendo Gómez Piedra como nuevo titular de la Unidad Especial de

Investigación y Litigación del caso Ayotzinapa (UEILCA). Tal nombramiento no fue comunicado ni dialogado con nosotros. Es una persona que no tiene conocimiento del caso Ayotzinapa ni en materia de derechos humanos, particularmente en desaparición forzada de personas, tortura ni ejecuciones extrajudiciales, por lo tanto, carece de las competencias necesarias para estar al frente de una Fiscalía Especializada como esta.

Por lo demás, la cancelación de veintiún órdenes de aprehensión, la renuncia del Fiscal Omar Gómez Trejo titular de la UEILCA y el nombramiento del nuevo titular a espaldas de las madres y padres de los 43 son señales inequívocas de una regresión en el caso.

Particularmente la UEILCA es una de las instancias de un mecanismo extraordinario de justicia que se creó para dar verdad y justicia en el caso Ayotzinapa de manera dialogada y consensuada con las madres y padres de los 43, por lo tanto, la renuncia del anterior titular y el nombramiento del actual sin tomarnos en cuenta, representa el inicio de un golpe y destrucción de este mecanismo de justicia transicional que con esfuerzo y trabajo se construyó y que representaba una esperanza de esclarecimiento de los hechos en los que fueron desaparecidos nuestros hijos.

Las madres y padres continuaremos en la lucha por la presentación con vida de nuestros hijos. Nos queda claro que solo la fuerza de nuestra exigencia logrará mover los obstáculos. Nos queda claro que los gobiernos son iguales.

ATENTAMENTE

¡PORQUE VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

Comité de Padres y Madres de los 43

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Gerardo Magallón. Desinformémonos

Fecha de creación

2022/10/10